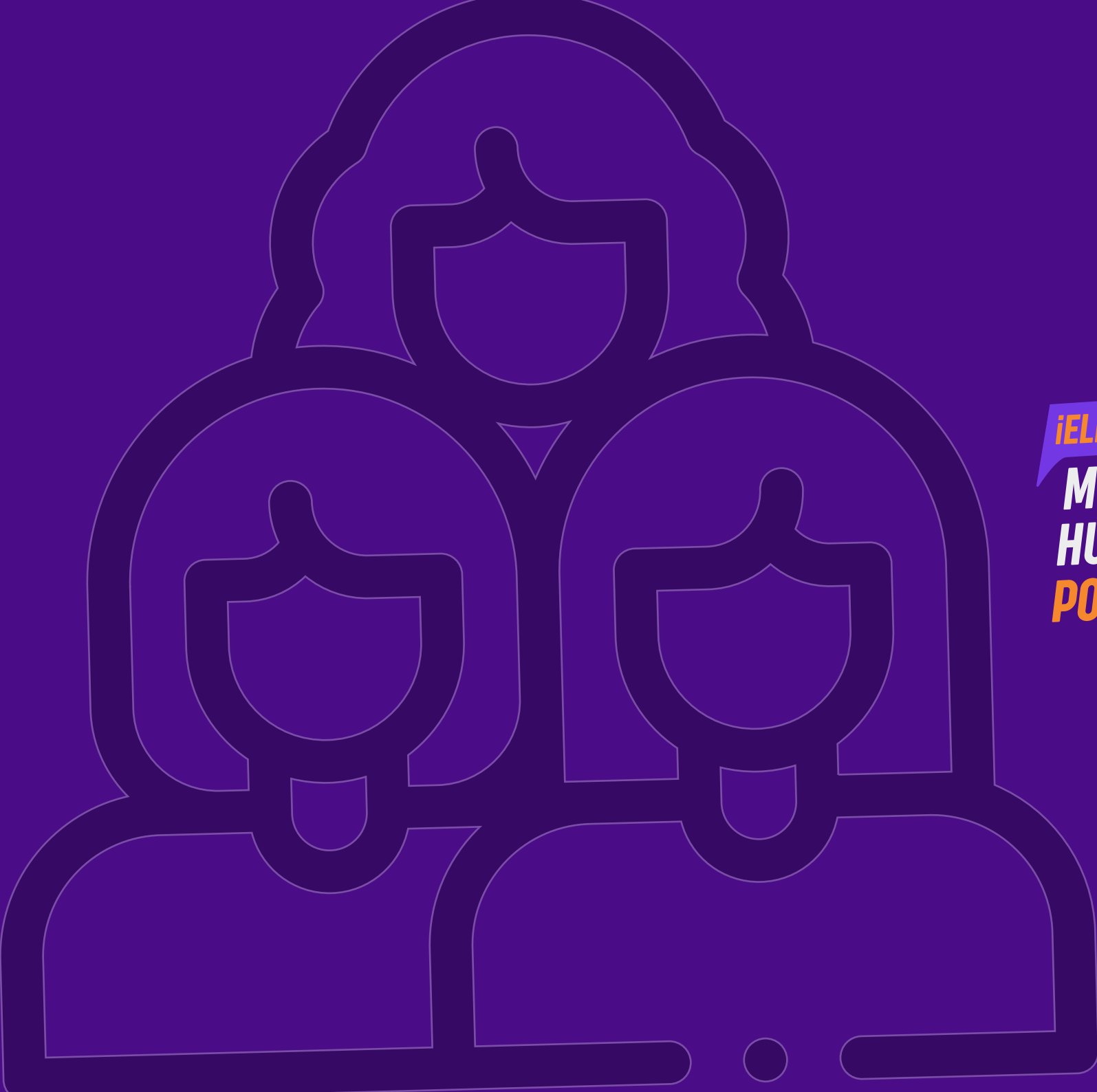




¡ELLAS SON!
MUJERES QUE DEJAN
HUELLA EN LA
POLÍTICA







¡ELLAS SON!
MUJERES QUE DEJAN
HUELLA EN LA
POLÍTICA



Introducción

Algunos hitos en la lucha por la paridad de género y los derechos políticos electorales de las mujeres en la historia de Guanajuato

Soledad Orozco (1901-1996):
Una historia de sororidad
La primera candidata a diputada en León

Virginia Soto (1928-1985):
La primera alcaldesa de México.
Una imprecisión perpetuada

Abriendo brecha desde lo local.
Alcaldesas y legisladoras de Guanajuato 1952-2018

Datos sueltos sobre sus perfiles
y sus administraciones

Fragmentos biográficos de las
mujeres alcaldesas de la entidad

Las mujeres en las legislaciones
locales en Guanajuato

Algunas de las legisladoras

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN



La lucha por el sufragio femenino y el pleno reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres en el país, encuentra en Guanajuato momentos estelares protagonizados por mexicanas fuera de serie, muchas de ellas aún a la espera de su reivindicación.

La renuencia por otorgar garantías ciudadanas plenas a las mujeres en materia político electoral queda plasmada ya desde el Congreso Constituyente de 1917 cuando en la sesión del 26 de enero "(...) se discutió y votó, entre otros asuntos, el artículo 34, referente a la ciudadanía, aprobado por 168 votos a favor y dos en contra (...) excluyendo a la mujer".

El movimiento nacional por el voto femenino y la paridad de género en el ámbito político ha recorrido un sinuoso trayecto hasta



hoy. Su punto de partida en México queda establecido de acuerdo con diversas fuentes históricas en 1884, cuando este derecho es demandado por primera vez de manera pública en la revista Violetas del Anáhuac, editada exclusivamente por mujeres y de abierta línea feminista.

A partir de entonces estos esfuerzos de equidad han estado acompañados siempre de la palabra escrita y el periodismo.

Guanajuato capital fue sede de la fundación, en 1901, de El Vésper, semanario político pionero en muchos sentidos. El nombre de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942) —originaria de Durango—, su fundadora, ha quedado instaurado en la historia del periodismo político al ser la primera mujer en dirigir una publicación de este corte en el país. El Vésper, que fue la vanguardia total (feminista, anticlerical y severo crítico de la dictadura porfirista) es solo una muestra de lo que ha significado este territorio en la historia de las mujeres sufragistas mexicanas.

Los periódicos se llaman de algún modo; el mío se llamaría ¡Vésper! la estrella de mis recuerdos (...) Y tendría un lema; esto era ya más serio, debía decirlo todo (...) ¡Justicia y Libertad!, esa bellísima quimera", explicaba la fundadora.

Juana Manrique de Lara (1899-1983) nace en El Cubo, Guanajuato y es considerada la primera bibliotecaria mexicana formada tanto en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, como en la Library School of the New York Public Library. Manrique de Lara fue una de las primeras en escribir y firmar fuertes ensayos sobre los indispensables derechos políticos para las mujeres:

Deseamos ser ciudadanas, las mexicanas conscientes, principalmente por dignidad. Sí, por dignidad de seres humanos. Queremos que se nos quite el estigma que significa para nosotras el hecho de no poder votar únicamente por haber nacido mujeres; (...) que se nos considere con los mismos derechos que el hombre, puesto que muchas estamos en igualdad de circunstancias

y aún con ventajas respecto de muchos de nuestros compañeros; que en lo sucesivo el hecho de nacer mujer no sea una condición de absoluta inferioridad ante las sociedad y las leyes.

Dedicó su vida a los libros y las letras y estuvo alejada de las dirigencias partidistas o cargos públicos, pero su discurso fue determinante para dar visibilidad a la lucha política feminista como observamos en el anterior fragmento de su sólido ensayo 'En el frente político. Por qué y para qué queremos el voto', publicado en El Nacional en 1936.

Sin importar la corriente ideológica o religiosa practicada, las mujeres de Guanajuato unificaron sus capacidades en favor de la legítima lucha por alcanzar la plenitud de derechos y dejar de ser tratadas ante las leyes como menores de edad.





Ofelia Ramírez Sánchez, originaria de Tarimoro, (1915-2004) “logró transgredir las normas de su género” y luchó de manera activa por la participación política de la mujer en Guanajuato como militante de la organización de laicos conservadores en México, llamada Unión Nacional Sinarquista (UNS). “El sinarquismo fue un movimiento de la derecha radical que surgió en 1937 como reacción a la Revolución mexicana y a los gobiernos emanados de ésta”.

La mayor promoción para el voto femenino sinarquista la hizo Ofelia Ramírez a través de la Revista Mujer, que ella fundó. Llegó a ser diputada federal por el Partido Demócrata Mexicano (PDM) en la década de los ochenta y ha sido descrita como “una aguerrida promotora del voto femenino en México”.

En las antípodas del pensamiento de Ofelia Ramírez, pero con igual trascendencia en sus esfuerzos por los derechos electorales para la mujer, figura otra guanajuatense.

Otilia Zambrano (1908-1983), nacida en Valle de Santiago. Desde la Unión Nacional de Empleados del Gobierno federal durante el cardenismo, protagonizó grandes victorias sociales en materia de equidad político electoral y derechos laborales

para las empleadas del Estado mexicano (como las guarderías y el ajuste salarial en equidad con el de los hombres de la época). Mujer sui géneris, llegó a ser estrella de cine en la década de los veinte (El Cristo de oro, 1926) y poco tiempo después, lideresa sindical legendaria. Fue parte de “una generación de mujeres que combinó la adquisición del capital cultural, social y político para enriquecer su acción sociopolítica”. La ficha de sus documentos personales resguardados en el Archivo General de la Nación da cuenta de su intenso activismo:

Contiene información referente a la vida familiar y profesional: correspondencia personal y oficial relacionada con asociaciones, clubes, comités, uniones y agrupaciones feministas humanitarias. Documentación relativa a partidos políticos y sindicatos.

Doce años después de las reformas constitucionales federales de 1953 que permitieron votar y ser votadas a las mujeres en el país, la XLVI Legislatura del Congreso del Estado decreta esta posibilidad.

En 1965 Guanajuato se convierte en la última entidad en México en otorgar a las mujeres la plena ciudadanía. La sería participación política de ellas en este

territorio, sin embargo, es de larga data.

Desde 1917, tal como lo indicaba la Carta Magna, se concedía el ejercicio del voto municipal en el estado a las que cubrieran las siguientes condiciones: profesionistas, que tuvieran establecimientos mercantiles o industriales abiertos, que vivieran de sus rentas o tuvieran propiedades inmuebles, además de que comprobaran que sabían leer y escribir. Como se puede intuir, en el México post-revolucionario, las anteriores características las poseían una ínfima parte de las mujeres de la sociedad mexicana de entonces.

“La ciudadanía era exclusiva de los varones, con la consideración de la relación edad-estado civil (a los 18 años si estaban casados y a los 21 si eran solteros) para votar y ocupar cargos de elección popular”.

A partir de la tercera década del siglo pasado existieron condiciones reales para el surgimiento de grupos organizados de mujeres guanajuatenses y de otras entidades que defendían sus

garantías político-electorales. Ellas comenzaron a zanzar este largo camino aún en construcción.

Como parte de este despertar de las mexicanas de la generación de los treinta, nacen influyentes gremiales feministas.

En 1935, por ejemplo, emerge el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), singular alianza de organizaciones políticas y sociales de mujeres, hasta ahora la mejor expresión de unidad lograda por las mexicanas en torno a una amplia plataforma de demandas, entre ellas la reforma a los artículos de la Constitución que reconocerían el derecho de las mujeres al voto.

Una de las lideresas del FUPDM, Soledad Orozco Ávila (1901-1996), fue postulada por el Consejo Nacional del Sufragio Femenino como diputada local por León, Guanajuato, en 1937, con el respaldo también de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Aunque su victoria no fue reconocida (13 mil 282 votos conteniendo por el segundo distrito) ya que la legislación guanajuatense no contemplaba las candidaturas de las mujeres aún, su activismo resulta fundamental en la consolidación del voto de la mujer en México y ese acto simbólico marca un hito que ejerció presión para las reformas a la normativa estatal que tardarían dos décadas más en llegar.



“Este arrojo no obstante la época y lugar tan reaccionario (...)”, relató a los 82 años la propia Soledad a la académica Mariclaire Acosta para una entrevista publicada en 1983, “despertó tal fuerza en la ciudadanía (...) A decir verdad fue un hecho insólito. La brecha quedó abierta”. De la historia de Soledad Orozco ampliamos un poco, más adelante.

El acendrado argumento con el que la Cámara de Diputados Federal declaró en marzo de 1940 que no era posible “aprobar el sufragio femenino, (porque) las mujeres no han acogido con entusiasmo la idea de intervenir en la vida política de México”, hoy como entonces, resulta una falacia.

Las vidas y eventos protagonizados por guanajuatenses y mexicanas de otros estados que encontraron en Guanajuato su territorio de

acción, merecen ser re-significados como puntos de inflexión, no solo para nuestro estado, sino también para la historia política del país. A 55 años de que las leyes permitieran el voto femenino y su participación electoral en Guanajuato, las mujeres continúan marcando su huella indeleble en esta incipiente historia de la democracia mexicana.





Algunos hitos en la lucha por la paridad de género y los derechos político electorales en la historia del Estado de Guanajuato

Aunque Soledad Orozco nació el 1 de febrero de 1901 en Lagos de Moreno, llega a León, Guanajuato al cumplir 15 años con el fin de continuar con sus estudios suspendidos en Jalisco por la violencia detonada aún en los últimos años de la Revolución Mexicana.

Era 1916 y México trataba de reinventarse como nación. Soledad estuvo expuesta a periódicos y a revolucionarios. Su padre vivía para ese momento histórico considerado el primer gran movimiento social del siglo XX en América y esa circunstancia marcó su devenir.

Reforzó en su adolescencia temprana, en la Escuela Normal en León, su vocación política y profesional. Conoció en la ciudad a su esposo, Ramón Orozco Ávila, periodista discípulo de Filomeno Mata, quien la motivó a dejar la docencia, a ingresar al mundo del periodismo y, con ello, casi inevitablemente, al de la política.

“Tuvimos seis hijos. A pesar de ello yo colaboraba en el periódico y hacía actividad política (...) todo se compartía entre los dos: los hijos eran responsabilidad



***Soledad Orozco
(1901-1996):***

**Una historia de sororidad.
La primera candidata a
diputada en León**

conjunta y yo nunca sentí que la carga de cuidarlos y educarlos recayera solamente en mis hombros (...) Fue mi maestro en muchas cosas y siempre me impulsó a escribir", evocó Soledad Orozco en el más completo perfil sobre sus hazañas políticas publicado por la revista feminista Fem.

Transcurría el fin de la segunda década del siglo pasado por lo que su relación marital era particular; su pensamiento disruptivo (como suele ocurrir aún en nuestros días) detonó la beligerancia de quien se resiste ciegamente a los inevitables cambios. A los 33 años su vida da un doloroso vuelco. "Como nosotros éramos librepensadores, fuimos objeto de muchos atentados por parte de los cristeros. En una ocasión llegó una turba a rodear nuestra casa; querían prenderle fuego. Ya le habían echado gasolina a la puerta cuando intercedió un personaje importante en León



para salvarnos", evocó Soledad como el capítulo más duro de la represión local. Tras lo anterior se exilian en la Ciudad de México para 1934 debido a que las amenazas se intensifican. La intolerancia del momento la obligó a empezar de ceros en una metrópoli desconocida para ella y su familia. Un año después su marido sufre un infarto y muere. "Quedé viuda con seis hijos. La más pequeña de brazos. Sufrí lo indecible para educarlos y sostenerlos", relató esta pionera del movimiento sufragista en el país. Su activismo político se convirtió en motivación y terapia contra el dolor y la muerte.

Conoce, entre 1934 y 1935, en su tiempo como colaboradora en el área de prensa y publicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a varias de las fundadoras del Frente Único Pro derechos de la Mujer (FUPDM) y se suma a su movimiento creando el Frente Esperanza.

Reivindicaban innovadoras luchas sociales para la época que iban desde la creación de guarderías infantiles, derechos de maternidad en el trabajo, establecimiento de internados para hijos de los trabajadores y, por supuesto, igualdad de derechos políticos y electorales para hombres y mujeres.

En junio 1937 las mujeres del FUPDM desafían al senado como respuesta

a la decisión de legislar en contra del voto femenino: María del Refugio 'Cuca' García, Secretaria General del Frente, es 'destapada' como candidata a una diputación local en Michoacán y Soledad Orozco es lanzada para el mismo cargo en Guanajuato.

Ambas ganan la elección pero, (tal como le ocurrió a Hermila Galindo Acosta, primera candidata en México a diputada federal en 1918), sus resultados fueron anulados al estar al margen de las legislaciones locales de aquellos tiempos.

"Cuando me fui a hacer campaña mis compañeras se hicieron cargo de mis hijos. Se los repartieron entre ellas y lo hicieron con todo cuidado y generosidad", confesó en la entrevista más personal que concedió.

Una de las precursoras del voto de las mujeres en México gestó su carrera política en León, Guanajuato y con ello contribuyó en la consolidación de la vida democrática de nuestro país. En la ciudad,

ninguna placa conmemora el trascendente hecho. Soledad murió en la miseria.

"Parece mentira:", declaró una década antes de su muerte, "yo que fundé sindicatos, guarderías, centros de asistencia (...) que siempre fui defensora de la jubilación (...) ahora vivo de la casualidad".



**Virginia Soto
(1928-1985):
'La primera alcaldesa de
México'.
La confusión de un mito**

En el Panteón Municipal de Dolores Hidalgo, en uno de los muros del modesto mausoleo de Virginia Soto Rodríguez (1928-1985), se puede leer la biografía de esta política mexicana, a quien se le atribuye la distinción de haber sido la primera presidenta municipal del país y, en consecuencia, del Estado de Guanajuato.

Las imprecisiones de origen en las leyes mexicanas respecto a los derechos políticos y electorales de las mujeres, y el desinterés durante décadas de la historiografía tradicional por documentar su paso en la política nacional (tendencia en franca modificación), provocaron imprecisiones en el relato histórico de la vida pública de las mujeres del país. Una de estas, atañe a Guanajuato rectificar.

A nivel nacional, entre 1936 y 1937, en Chilpancingo, Aurora Mesa Andraca (1900-1978) se convirtió en la primera mujer presidenta municipal al declararse la desaparición de poderes en Guerrero. Formada en las bellas artes y de posición privi-

legiada —su padre fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia—. No solo es considerada la primera alcaldesa de México, sino también la primera mujer en toda América Latina.

Pese a asumir esta responsabilidad en medio de una crisis política y social en su estado y durante un periodo muy corto (14 meses), llevó a cabo obra pública de relevancia: la primera guardería infantil en Chilpancingo; reforestó los barrios antiguos de la ciudad como el Jardín Cuéllar y Tequicorral; reinstaló el Hospital Civil y compró un predio para ampliarlo. "No devengó un salario", además.

Antes de Virginia Soto también, Socorro Blanc Ruiz (1919-2019), en 1955, fue la primera presidenta municipal interina en San Luis Potosí. Fundadora de la Sociedad de Geografía y Estadística, del Instituto Mexicano del Arte y la Cultura y del Club Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionistas A. C.; recibió nueve condecoraciones internacionales entre ellas la Medalla de Santa Isabel de Hungría, la Leona Vicario, la María Lavalle Urbina y la Emperadora Augusto.

En Aguascalientes, Carmelita Martín del Campo (1911-1995), fue electa candidata de su partido a la alcaldía en 1956. El uno de enero de 1957 rindió protesta como presidenta municipal de Aguascalientes lo que la convirtió en la primera en su estado. Tendrían que pasar 34 años para que alguna mujer repitiera la hazaña en aquel municipio.

Volviendo a Guanajuato, en 1958, en Dolores Hidalgo, Virginia Soto Rodríguez encabezaría la administración municipal. Ese año fue celebrado el 150 Aniversario del Grito de Dolores, hecho que marcó su gestión (del que ampliamos adelante en el apartado biográfico, de quien sí fue la primera diputada federal por Guanajuato).

Clara Chávez Chora, en 1962, tras el asesinato del alcalde de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, ingresa a la lista de pioneras en ostentar este

encargo en la historia de México como interina.

El reciente entusiasmo por estudiar con perspectiva de género las dinámicas sociales en todos los aspectos de la vida, es posible que permita que pronto sean puestos de relieve y rectificados, en el mejor de los casos, datos y hechos que nos ayuden a reconstruir el valioso quehacer de las mujeres en la escena política de Guanajuato y del país.

Elena Torres
(1893-1970):
""Una guanajuatense" y
"Julieta".
La confusión de un mito



En el Mineral de Mellado, en Guanajuato capital, no hay un monumento en honor a Elena Torres Cuéllar pero debería de existir.

Profesora y feminista, esta guanajuatense fue punta de lanza en el derecho al sufragio femenino en el país. En 1909, con 16 años, comenzó a escribir en periódicos locales con los pseudónimos de 'Una guanajuatense' y 'Julieta'.

En 1912, fue directora de una escuela del Mineral de Santa Ana en Guanajuato, poco después profesora en la Escuela Superior para niñas en Silao. En 1915, trabajó como taquígrafa en el Cuartel General y como profesora del Centro de Educación de la Casa del Obrero Mundial. Estableció contacto con el estado de Yucatán y en 1916 asistió al primer Congreso Feminista en ese lugar.

Junto con Elvia Carrillo Puerto (la primera mujer electa diputada local aún cuando las mujeres no tenían el pleno derecho al voto en México en 1923) Elena Torres sentó las bases de buena parte del movimiento feminista y sufragista nacional.

Abrió el tema al interior de su partido y han quedado documentadas algunas de sus airadas pero inteligentes respuestas ante la férrea renuencia de los hombres de la época por otorgarles este derecho a las mujeres.

Un delegado señaló que las mujeres mexicanas venderían su voto por ignorancia y, por lo tanto, el Partido Antirreeleccionista no debería apoyar la reforma al artículo 34 constitucional. La respuesta de Elena Torres fue contundente:

"¿Cree usted que la mujer mexicana vendería su voto por un jarro de pulque o un taco de barbacoa, como lo hacen los hombres?".

Fundó el Consejo Feminista Mexicano en 1919 del que emana el FUPDM. Tuvo además varios encargos en la Secretaría de Educación Pública (SEP) en donde trabajó de cerca con José Vasconcelos. Aunque no ocupó ningún cargo público su activismo cruzó las fronteras y en 1922 llegó al Congreso Internacional de Mujeres Votantes de Baltimore.



Alcaldesas y legisladoras en Guanajuato. Abriendo brecha desde lo local

Entre 1925 y 1947, los congresos locales de Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato otorgaron a las mujeres el derecho al voto municipal.

El 12 de febrero de 1947 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Artículo 115 de la Constitución que otorga el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales. Sin embargo, la Constitución de 1917 ya contemplaba esta posibilidad. Una serie de argumentos infundados por parte de los legisladores de la época y 'vanidades presidenciales' con el régimen político de partido único en plena consolidación, demoraron su puesta en vigor por casi dos décadas en nuestra entidad.

La ciudadanía de la mujer guanajuatense llega el 26 de noviembre de 1965 con el decreto 9 de la XLVI Legislatura como una formalidad. "De hecho, el sufragio femenino, así como la elimina-

ción de la distinción entre personas casadas y solteras, fue aprobado cuando se tenía a una mujer como integrante del Congreso de Guanajuato".

En 2017 solo dos mujeres encabezan alguna administración municipal de la entidad, es decir, 4.3% de los municipios cifra que tuvo un cambio radical en la siguiente elección elevando a 13 el número de mujeres en este cargo y a 28% de los municipios gobernados por mujeres.

Entre 1958 y 2018, 42 han ocupado el cargo de presidentas municipales en Guanajuato. Antes del proceso electoral 2018-2021 —el más grande y con mayor participación de mujeres en la historia del país—, la cifra era de 39.

"Fue en el ámbito municipal donde conquistaron primero su derecho a votar y ser electas. Pero el corte de caja sobre los diversos procesos electorales en el ámbito municipal muestra una deuda histórica ellas".





En 66 años (de 1952 a 2018), 42 mujeres han encabezado una administración municipal. Han habido cuatro interinatos en este lapso.

45% de los municipios (21) al menos una vez una mujer ha sido alcaldesa.

65% de los municipios (30) ha tenido una o más veces presidenta municipal.

En 34% de los municipios (16) aún no han tenido una alcaldesa



Un año antes del último proceso electoral (2017) solo dos mujeres encabezaban alguna administración municipal (4.3% de los municipios); en la siguiente elección pasó a 13 (28% de los municipios gobernados por mujeres).

Tras la pasada elección, nueve municipios tienen por vez primera a una mujer al frente de la administración local: Apaseo el Alto, Salamanca, Atarjea, Ocampo, Coroneo, Victoria, Xichú, Cuernámaro, Salvatierra.



Fragmentos biográficos de las mujeres alcaldesas de la entidad.

1958-1960, Dolores Hidalgo

Virginia Soto Rodríguez

En diversas fuentes es referida como 'la primera alcaldesa de México', sin embargo esta información es errónea. (Revisar punto 2.2).

La gestión de Virginia Soto Rodríguez estuvo marcada por la celebración de los 150 años de la lucha independentista nacional y Adolfo López Mateos, presidente de México, acudió para inaugurar más de 20 obras que aún perduran en el paisaje urbano de este histórico municipio, como el Monumento a los Héroes en la Calzada, la presa y calles en la comunidad de Peñuelitas, el edificio de correos, la electrificación del centro de la ciudad hasta la Estación de Ferrocarril y diversos tramos carreteros así como la instauración del CECATI 60 y CBTis 75. Un año después de concluir su administración, en 1961, fue electa diputada federal titular representando al Primer Distrito del Estado de Guanajuato en la XVI Legislatura del Congreso de la Unión, convirtiéndose así en la primera mujer guanajuatense en ocupar una diputación federal. Fue senadora suplente (1967-1970). Ocupó el cargo de Oficial administrativo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos del Gobierno Federal de 1969 hasta su muerte.

1961-1963, Tarimoro

Ma. de los Ángeles Contreras Martínez

La conocían como La Morena y también fue diputada federal titular en la XLVII Legislatura, seis años después de concluir su gestión. De su gobierno destacan la construcción de un Centro de Salud, la llegada del servicio telefónico y telegráfico, así como la creación de una escuela primaria y una secundaria.

1961, Apaseo el Grande (Interinato)

Amelia Cebrián

Su brevísima gestión (del 15 al 20 de julio de 1961) hace casi anecdótica su participación en la política estatal. Es la primera en su municipio en ocupar el cargo situación que se repetiría hasta 2003, también en un interinato.

1964-1966, Romita

Ernestina Chávez Loera

Doctora de profesión, destaca en su administración la instalación de las redes de agua y drenaje en toda el área urbana.

1974-1976, San José Iturbide

Socorro Rubio

Es la única mujer en ocupar el cargo en este municipio hasta ahora. No existe información sobre su administración.



1977, Tarandacua (administración compartida).

Consuelo Soto

No existe información sobre su gestión, solo que se trató de un cargo interino entre 1977 y 1979. Dos hombres más ocuparon el cargo en el periodo.

1977-1979, Santiago Maravatío

Esperanza Ruíz Chávez

Solo hay una alusión a las obras de su administración en el jardín municipal referente a la desafortunada decisión de colocar unas bancas de cemento que posterior, fueron removidas. "Ella fue quien se decidió a quitar los árboles viejos y cambiarlos por nuevos en el jardín, dejarlo completamente descubierto, sin ninguna sombra, lo que daba una solanada completa".

1977-1979, Guanajuato Capital

Elisa López Polo Luna

Abogada y notaria pública guanajuatense. En 1975 asume el cargo como coordinadora estatal del programa para la celebración del Año Internacional de la Mujer. Fue diputada local de 1973 a 1976 y la primera y única mujer que ha ocupado ese cargo en la capital.

Fundó, hace 43 años, la Casa de la Mujer Universitaria y está a cargo de Promo-

ción Cívica Guanajuatense A.C. Fue tesorera general de Guanajuato y ha ejercido como notaria desde hace medio siglo.

1979, Manuel Doblado

María del Rosario López Carmona

La información disponible sobre su participación en la vida pública del estado en su año de gestión es mínima. La monografía oficial de Manuel Doblado destaca la invitación que hace al músico Ramón Torres Franco para dirigir la Casa de la Cultura. Aún figura como la notario número uno de su municipio.

1983-1985, Manuel Doblado

Beatriz Pérez Arellano

Uno de los hechos relevantes de su administración es el surgimiento del CBTis 174 hasta hoy en funcionamiento. Inicia labores en octubre de 1983 en las instalaciones del antiguo Colegio Juan Cayetano Gómez de Portugal, ahora Centro Juan Pablo II; en 1984 se trasladaron a las instalaciones de la Secundaria Oficial José Antonio Torres y las oficinas se encontraban en la Casa Agraria de esta Ciudad. En 1985 ocupan las instalaciones actuales y propias, aún en la administración de esta profesora.



1983-1985, Romita

Ma. Esther Salinas

Ordenó la emblemática escultura de José María Liceaga, insurgente independentista mexicano, localizada a la entrada de la ciudad. En la monografía de Romita se lee "que convocó a un comité de ciudadanos romiten-ses para hacerlos partícipes de la idea (...) Se determinó que la estatua se levantara a la entrada principal de la ciudad, siguiendo la idea de otras ciudades mostrando a los visitantes lo mejor que se tiene en el inventario de valores humanos".

También gestionó la ampliación del viejo panteón con un anexo; se levantaron los nichos de las gavetas.

1986-1988, Cortazar

Cecilia Novoa Guzmán de González

No hay información disponible sobre su participación como presidenta municipal. Hoy, una microlocalidad de Cortazar lleva su nombre (Antes San José de la Peña).

1986-1988, Jerécuaro

Guadalupe Magdalena Ortega Europa

De su gestión la monografía del municipio destaca la creación de la Casa de la Cultura el 17 de junio del último año de su administración.

1989-1991, Tierra Blanca

Martha Estela Tello Castillo

En un informe dedicado al desarrollo histórico de Las Moras, una localidad de Tierra Blanca, indica que en 1990 (cuando Martha Estela aún estaba en funciones) “se introdujo el sistema de agua potable a la comunidad”.

1998-2000, Pueblo Nuevo

Ma. del Refugio García Ramos*

Es la única mujer que ha sido alcaldesa en dos trienios completos y por dos fuerzas políticas distintas.

2000-2003, Manuel Doblado

Alicia Villanueva Paz

Licenciada en relaciones industriales con una tesis sobre su experiencia en la función pública, logra su titulación por la Universidad de Guanajuato en mitad de su gestión. Fue directora de desarrollo social municipal en 1998.

2003, Apaseo el Grande (Interinato)

Ma. Lourdes Mancera

Ocupó el cargo del 1 de abril de 2003 al 15 de julio de 2003.

2006-2009, Tarandacua

Ma. Juana Campos Alegría*

En su currículum vitae aparece en su estado civil ‘madre soltera’. Por 25 años colaboró en preescolares y sería una de las tres mujeres en el estado que han ocupado el cargo en dos ocasiones (Fue re electa en los recientes comicios).

2006-2009, Jaral del Progreso

Verónica Orozco Gutiérrez

Diputada en la LXIII Legislatura presidenta de la Comisión de Atención al Migrante del Congreso local. Contendió en las pasadas elecciones de 2018 aunque no logró ganarlas lo que la hubiese convertido en la segunda mujer en la historia del estado en ser re-electa. Única alcaldesa hasta ahora en Jaral del Progreso.

2006-2009, San Luis de la Paz

Elia Guadalupe Villegas Vargas

En este municipio solo una vez una mujer ha gobernado, pero la particularidad es que solicitó licencia poco antes de concluir su mandato para contender por la candidatura de su partido a una diputación local y asignó como interina a otra mujer (Ma. Elizabeth Vázquez Ramírez) un hecho inédito hasta entonces en la entidad.

Se reconoce su impulso para mejorar la infraestructura de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato en su municipio.

2009-2012, San Miguel de Allende

Luz María Nuñez

En su tercer informe aseguró que en su administración se aplicaron 500 millones de pesos en obras públicas. Se ha desempeñado en los medios y en su municipio es reconocida como locutora de radio y televisión. Única mujer que ha encabezado una administración local en este municipio.

2009-2012, Yuriria

María de los Ángeles López Bedolla

Destaca durante su gestión la inauguración de la Unidad Yuriria del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato. “El inmueble y las instalaciones significaron más de 126 millones de pesos, y en ellas podrán estudiar los 212 estudiantes de siete licenciaturas con que se contaba entonces”, se lee en la monografía del municipio.

2009-2012, Celaya

Rubi Laura López Silva

Fue la primera alcaldesa de Celaya. Licenciada en Derecho por la Universidad Lasallista

Benavente, fue diputada local suplente del Congreso de Guanajuato durante la LVI legislatura. Fue directora del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Celaya (DIF). Antes de su paso por la presidencia municipal fue electa diputada por la LX Legislatura.

2009, San Luis de la Paz (Interinato)

Ma. Elizabeth Vázquez Ramírez

En este municipio solo una vez una mujer ha gobernado (Elia Guadalupe Villegas), pero la particularidad es que solicitó licencia poco antes de concluir su mandato para contender por la candidatura de su partido a una diputación local y asignó como interina a otra mujer un hecho inédito en la entidad hasta entonces.

2009-2012, Santa Catarina

Petra Barrera

Se convirtió en la segunda alcaldesa de este municipio (la primera, aunque no existen datos, se registra en 1952) tras denunciar que había sido víctima de violencia institucional por parte de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG); el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, la ratificó como presidenta municipal. Dipu-

tada federal de la LXII Legislatura.

2009-2012, San Diego de la Unión

Graciela Pérez Negrete

Una de las obras de mayor repercusión durante su gestión fue la inauguración de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales.

2009-2012, Pueblo Nuevo

Ma. del Refugio García Ramos

En lo que fueron nombrados los 'triénios bicentenarios' Ma. del Refugio García Ramos se convirtió en la primera mujer re electa en el cargo de presidenta municipal con una década de distancia. Solo hay tres casos de reelección de mujeres alcaldes. Dos de ellos en este municipio.

2012-2015, Pueblo Nuevo

María Adriana Solórzano Villanueva

En su último informe de gobierno destacó la inversión histórica que gestionó procedente de la federación: 70 millones de pesos extraordinarios que fueron invertidos en Obra Pública para redes carreteras, rehabilitación de caminos rurales y la inclusión de Pueblo Nuevo al Corredor Industrial.





2012, Pueblo Nuevo (Interinato)

Larisa Solórzano Villanueva

Fue alcaldesa por interinato un breve lapso. Años después no solo ocuparía la titularidad sino que sería reelecta.

2012-2015, León

Bárbara Botello Santibañez

En 2009, fue la primera mujer candidata por la alcaldía. Sin embargo, sería al trienio siguiente cuando esta abogada egresada de la Universidad de Guanajuato alcanzaría el cargo. Fue regidora de León entre 1998 y 2000 y la primera mujer en presidir el Colegio de Abogados de León de 1995 a 1997. Fue presidenta del patronato de la Casa de Apoyo a la Mujer A.C. en León Guanajuato. Ha tenido diferentes encargos administrativos en labores como juez menor suplente en el Poder Judicial de Guanajuato; fue servidora pública del Poder Judicial de la Federación y analista de la SEGOB.

Fue diputada local en la LX Legislatura del Congreso de Guanajuato del 2006 al 2009, diputada federal por la LXIII Legislatura y líder de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

2015-2018, Pueblo Nuevo

Larisa Solórzano Villanueva

Al final de su gestión solicita licencia para buscar su reelección. Repetirá un trienio más.

2015-2018, Santiago Maravatío

Laura Chávez López

De formación docente, en su trienio solo ella y la alcaldesa de Pueblo Nuevo (Adriana Solórzano Villanueva) encabezaban administraciones locales. En gestión fue inaugurado el Centro de Salud con Servicios Ampliados –CESSA–, espacio del que entonces se dijo beneficiaría a más de 3 mil 700 personas de nueve comunidades.

2018-2021, Pueblo Nuevo

Larisa Solórzano Villanueva

Alcaldesa reelecta. Ganó por un amplio margen. Ha planteado siete desafíos para su administración actual.

2018-2021, Santa Catarina

Sonia García Toscano

Ocupó varias posiciones en la administración de su municipio; fue secretaria de Ayuntamiento y responsable de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE).

2018-2021, Celaya

Elvira Paniagua

Licenciada en administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Celaya , con maestría en administración de personal por la Universidad de Guanajuato. Directora administrativa en la Junta Municipal de Agua Potable en Celaya (1999 a 2001). Coordinadora de relaciones laborales (2002 - 2004), coordinadora de la Región V (2004-2006) y encargada de la dirección de Desarrollo humano y organizacional (2006 a 2008), todo ello en el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (Sabes). Directora general de desarrollo social en Celaya, (febrero 2008 a julio 2009). Diputada local por el Distrito XVI de su municipio en la en la LXI Legislatura.

2018-2021, Tarandacua

Ma. Juana Campos Alegría

Maestra y educadora, es egresada de la facultad de psicología del Estado de México en Toluca. (Al concluir su mandato se convertirá en una de las tres mujeres que han concluido dos periodos al frente de la alcaldía de sus municipios).

En la década de los cincuenta hubo una mujer ejerciendo el cargo; en los sesenta tres; en los setenta cinco, en los ochenta la misma cantidad, en los noventa solo una. Para el inicio del siglo ha variado durante las primeras dos décadas. De 2000 a 2009, cinco casos. De 2009 a 2012, siete. De 2012 a 2015, solo dos misma cantidad para el trienio 2015-2018.

2018-2021, Salamanca

Beatriz Hernández

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, ha sido regidora y diputada local. Primera alcaldesa de este municipio.

2018-2021, Salvatierra

Alejandrina Lanusa

Contadora titulada con honores y licenciada en derecho, ha sido subtesorera y regidora en su municipio y diputada local por el distrito XXI en la LXII Legislatura. Primera alcaldesa de este municipio.

2018-2021, Apaseo el Alto

María del Carmen Ortiz

Es un trágico caso atípico en la política estatal. Asumió esta responsabilidad tras el homicidio de su esposo, candidato a la alcaldía de Apaseo el Alto. Ganó relevancia nacional al pasar de 'ama de casa a alcaldesa' producto de la violencia que sufre el país. Primera alcaldesa de este municipio.

2018-2021, Cuerámaro

Ana Bueno

Es la alcaldesa más joven de Guanajuato y la primera mujer presidenta municipal.

2018-2021, Coroneo

Araceli Pérez

Formada como secretaria ejecutiva, fue de 2004 a 2005 secretaria particular del alcalde. En 2006 fue directora del DIF municipal y antes de ser electa Promotora Estatal de la Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario del Sistema Integral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDI-FEG). Es la primera mujer en tomar protesta como alcaldesa.

2018-2021, Ocampo

María Guadalupe Rodríguez

La ingeniero industrial en sistemas, fue la primera candidata en la historia del municipio en competir, y después ganar los comicios a la alcaldía.

2018-2021, Victoria

Berenice Montes

Es maestra en administración y políticas con enfoque en gestión política, es la primera mujer que asume las administración local.

2018-2021, Atarjea

María Elena Ramos

Estudió como técnica en análisis y tecnología de alimentos CEGyTEC y ha sido directora del DIF municipal y docente de INAEBA.

2018-2021, Xichú

Guadalupe Ramírez

Es la primera mujer en gobernar. Fue promotora turística e instructora comunitaria del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE). Fue una mujer migrante en Estados Unidos.

Las mujeres en las legislaciones locales en Guanajuato



La participación de las mujeres en las legislaciones locales del estado ha pasado de "simbólica", a establecerse como "una masa crítica consolidada".

Aunque aún el trayecto por la real paridad de género en los procesos político electorales en Guanajuato tiene tramos inexplorados, en las últimas décadas los avances han sido significativos al grado de llegar al ideal equilibrio que al menos sobre el papel existe en la legislatura vigente compuesta por 18 hombres y el mismo número de mujeres.

En el ámbito político, al igual que en casi todos los aspectos de la vida, las mujeres han tenido que superar resistencias recalcitrantes; "y buscan abrir la posibilidad de su participación más allá de los espacios públicos tradicionalmente reservados".

En 21 legislaturas, desde la asignación de la primera legisladora local suplente, Elisa López López en la XLIII Legislatura (1956-1959), hasta el último proceso electoral para integrar la LXVI Legislatura, vigente hasta 2021, 97 mujeres han ocupado este cargo como propietarias; 51 de ellas lo han hecho por mayoría relativa y 46 por representación proporcional.

La primera etapa de la participación de las mujeres en los procesos electorales como votantes o candidatas, coincide

un amplio consenso, se trató de una estrategia política del partido hegemónico con el propósito de apaciguar los movimientos en favor del voto femenino que, como revisamos en páginas anteriores, toma fuerza en la década de los treinta y se sostiene hasta colarse en las agendas.

En 1965 se reconoce el sufragio universal para hombres y mujeres en la Constitución Política del Estado de Guanajuato, es por eso que resulta contradictorio que para entonces el congreso local ya contaba con las primeras legisladoras registradas como suplentes de diputados además de la profesora Elisa (Esperanza García Rodríguez y Margarita Camacho de la Paz).

En 1965 se eligió a la profesora Margarita Solís Rangel como la primera mujer diputada propietaria del Congreso de Guanajuato por el Distrito IV.

Es probable que la participación de estas cuatro mujeres postuladas por el Partido Revolucionario Institucional (una propietaria y tres suplentes) antes de la reforma constitucional

local del sufragio universal se haya debido a la influencia y la presión política tras la reforma constitucional de 1953 en el nivel federal.

Aunque existió presencia de mujeres en el espacio legislativo, no hubo un ejercicio pleno de los derechos y obligaciones políticas.

Góngora V., Ramírez- Barba, E. y Martínez, P. (2019) hacen una clasificación muy certera de la participación de las mujeres en las legislaturas de las últimas seis décadas que se divide en cuatro etapas:

- 1.- Representación simbólica durante la hegemonía del PRI
- 2.- Continuidad de la representación simbólica en el contexto de incipiente competencia electoral
- 3.- Pequeña minoría con avances en la agenda de género
- 4.- Masa crítica y afianzamiento de la agenda de género

Lo cierto es que en estas últimas dos fases, que los autores sitúan en los últimos años del siglo pasado y lo que ha transcurrido del



presente, la paridad electoral “se constituyó en un mandato inexcusable para partidos políticos y los órganos electorales, con la reforma político-electoral del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 10 de febrero de 2014”, que ya se ha visto reflejado en los pasados comicios en donde “Las mujeres no solo fueron candidatas paritarias sino que la ciudadanía las eligió, voto por ellas y, con ello, se escribió una nueva historia: la de la democracia en igualdad”.

Fragmentos biográficos de algunas legisladoras

XLIII Legislatura (1956-1959)

Elisa López López

En la calle de Cantarranas, en Guanajuato Capital, hay una pequeña plazuela con un hermoso árbol al centro. Se llama Elisa López López en honor a la primera diputada que tuvo Guanajuato en sus legislaturas.

Originaria de Moroleón, fue directora de la Escuela Normal y aparece en su listado de alumnos destacados. En 1962 formó parte de la Comisión Nacional de la Secretaría de Educación Pública federal, en donde participó en la elaboración de "programas, revisión de planes de estudio y formulación de pruebas de evaluación para los aspirantes a maestros. Además intervino en la Campaña Nacional de Alfabetización y formó parte de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de Escuelas Normales Rurales, entre otras acciones".

XLVI Legislatura (1965-1968)

Margarita Solís Rangel

Primera mujer diputada propietaria del Congreso de Guanajuato por el Distrito IV. Nacida en Irapuato, fue una activa mujer en la política local. En dos ocasiones fue regidora del Ayuntamiento de Irapuato. En su municipio natal impartió clases en la escuela nocturna para adultos, misma que fundó.

LVII Legislatura (1997-2000)

LXI Legislatura (2009-2012)

María Elena Cano

Fue la primera mujer en asumir la presidencia de una comisión (la de equidad de género). Con estudios en derecho por la Universidad de Guanajuato, Elena Cano además volvió y presidir una comisión, en esta última oportunidad, la de educación, ciencia y tecnología y cultura. Fue directora del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) #123 y del CETIS 139.

LVII Legislatura (1997-2000)

Martha Lucía Mícher Camarena

Perteneciente al movimiento renovado de legisladoras guanajuatenses, tuvo una importante productividad legislativa. Licenciada en pedagogía por la Universidad Panamericana, comenzó a poner en la agenda legislativa la lucha por la paridad electoral de manera más seria y logró relevancia al convertirse en la primera guanajuatense en contender por la gubernatura del estado en 1995. Ha sido diputada federal en tres ocasiones y actualmente es senadora de la república.

¡ELLAS SON!
MUJERES QUE DEJAN
HUELLA EN LA
POLÍTICA

